REPUBLICA DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA
23 7 12 B 2.00

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA NO. [illegible]

B

PAG. 1
// ANAME //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD ID - 1112218

QUE LA SOCIEDAD
NEW SKY ENTERPRISES, CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 527583 DOC. 969108 DESDE EL DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL SEIS .
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) ANGELA ADARGELIS CASTRO
(2) ALEX AVILA

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) ANGELA ADARGELIS CASTRO
2) ALEX AVILA
3) NORIS RODRIGUEZ

NOTARIO [illegible]
[illegible]

18 ENE 2013

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : ANGELA ADARGELIS CASTRO
TESORERO : NORIS RODRIGUEZ
SECRETARIO : ALEX AVILA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, O EN SU AUSENCIA LO SERA EL SECRETARIO O EL TESORERO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: GOMEZ GIRALDO & ASOCIADOS

- QUE SU CAPITAL ES DE ********10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES, DIVIDIDO EN DIEZ ACCIONES NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES CADA UNA .
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECISEIS DE JULIO DEL DOS MIL DOCE A LAS 06:09:30 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 1112218
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 084664
FECHA: Lunes 16, Julio DE 2012
// ANAME //

ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
2 El presente documento público [illegible]
3 Ha sido firmado por [illegible]
4 quien actua en calidad [illegible]
5 Revestido del sello/timbre de 30
CERTIFICADO
6 En Panamá el día 20 JUL 2012
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número [illegible]
9 Sello/timbre 10 Firma [illegible]

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA DEPTO. DE CERTIFICADOS

REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DEPARTAMENTO DE TESORERIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido